

ORDEN de 5 de marzo de 1969 por la que se concede el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con la situación de «Reemplazo voluntario», al Capitán del Cuerpo de la Guardia Civil don Rodrigo Zamora Gismero, con destino en la Agrupación de Destinos de la Dirección General de la Guardia Civil.

Excmo. Sr.: Como consecuencia de la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 16 de abril de 1955 («Boletín Oficial del Estado» número 111), y de conformidad con lo preceptuado en las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y la 195/1963, de 23 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), se concede el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con la situación de «Reemplazo voluntario», al Capitán del Cuerpo de la Guardia Civil don Rodrigo Zamora Gismero, con destino en la Agrupación de Destinos de la Dirección General de la Guardia Civil, fijando su residencia en Madrid.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 5 de marzo de 1969.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmo. Sr. Ministro del Ejército.

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 6 de marzo de 1969 por la que se nombra a don Francisco Talón Martínez Inspector provincial de la Justicia Municipal de Lerida.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el artículo 10 del Decreto de 11 de diciembre de 1953.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Inspector provincial de la Justicia Municipal de Lerida a don Francisco Talón Martínez, Jefe de Primera Instancia e Instrucción número 1 de dicha capital, cuya función inspectora ejercerá al propio tiempo que las ajenas al cargo que actualmente desempeña.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de marzo de 1969.

ORIOL

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se dispone que don Manuel Casas y Ruiz del Arbol, con destino en el Juzgado de Instrucción número 23 de Madrid, pase destinado a la Forense del Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de la misma capital.

Accediendo a lo solicitado por el interesado y de conformidad con lo prevenido en el artículo 24 del Reglamento orgánico del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses de 10 de octubre de 1968,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que don Manuel Casas y Ruiz del Arbol, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 23 de Madrid, pase destinado a la Forense del Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de la misma capital, vacante por traslado de don José Velasco Escasi.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 4 de marzo de 1969.—El Director general, Acisclo Fernández Carriado.

Sr. Jefe de la Sección primera de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se jubila a don Pedro Cabello de la Sota, Registrador de la Propiedad de Madrid número 7-II, que ha cumplido la edad reglamentaria.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y único, número dos, letra f), del Decreto de 12 de diciembre de 1958.

Esta Dirección General ha acordado jubilar, con el haber que por clasificación le corresponde, por tener cumplida la edad

de setenta años, a don Pedro Cabello de la Sota, Registrador de la Propiedad de Madrid número 7-II, que tiene categoría personal de primera clase, y el número uno en el Escalafón del Cuerpo.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de marzo de 1969.—El Director general, Francisco Escrivá de Romani.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombra Archivero de Protocolos del Distrito de Zamora al Notario de dicha localidad don José Madrazo Núñez.

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Zamora, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento del Notariado,

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las atribuciones concedidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y en el apartado a), número segundo, del Decreto de 12 de diciembre de 1958, nombrar para el mencionado cargo de Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Zamora a don José Madrazo Núñez.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de marzo de 1969.—El Director general, Francisco Escrivá de Romani.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Valladolid.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

ORDEN de 22 de febrero de 1969 por la que se nombra de nuevo ingreso funcionarios del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos a los señores que se citan.

Ilmo. Sr.: Este Ministerio, en virtud de las facultades que le confiere el artículo 17-2.º de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964, teniendo en cuenta lo preceptuado en las disposiciones transitorias tercera y cuarta de la Ley de 20 de julio de 1957, sobre ordenación de las enseñanzas técnicas, y como consecuencia de haberse producido vacantes en la plantilla presupuestaria del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, ha nombrado, por Orden de esta fecha, funcionarios de nuevo ingreso en dicho Cuerpo a los señores que a continuación se relacionan, con su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

A01OP1961	D. Antonio Silgado Dorado	31-1-1933
A01OP1962	D. José Javier Ardanza y Goytia	26-1-1936
A01OP1963	D. Carlos Cañamero y Becerril	21-9-1936
A01OP1964	D. Florentino Rodríguez Ibáñez	12-12-1936
A01OP1965	D. Alfonso Sánchez García	8-10-1928
A01OP1966	D. Jesús Oroquieta Grijalbo	26-2-1935
A01OP1967	D. Nemesio Echániz Echeverría	19-8-1936
A01OP1968	D. Luis Iges Gómez	10-9-1932
A01OP1969	D. Emilio Garbayo Martínez	13-7-1942

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de febrero de 1969.—P. D., el Subsecretario, Juan Antonio Ollero

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 26 de febrero de 1969 por la que se nombra de nuevo ingreso funcionarios del Cuerpo de Ayudantes de Obras Públicas a los señores que se citan.

Ilmo. Sr.: Este Ministerio, en virtud de las facultades que le confiere el artículo 17, 2.º, de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, de 7 de febrero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 15), teniendo en cuenta lo preceptuado en las disposiciones transitorias tercera y cuarta de la Ley de Enseñanzas Técnicas de 20 de julio de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 22), y como consecuencia de haberse producido vacantes en la plantilla presupuestaria del Cuerpo de Ayudantes de Obras Públicas, ha nombrado, por Orden de esta fecha,

funcionarios de nuevo ingreso en dicho Cuerpo a los señores que a continuación se relacionan, con su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

A02OP1588	D. Basilio Calvo Fernandez	28-7-1940
A02OP1589	D. Antonio Flores Enamorado	28-8-1934
A02OP1590	D. José Luis Ruiz Rodríguez	17-6-1937
A02OP1591	D. José Antonio Roth Romero	17-6-1938
A02OP1592	D. Mariano Pascual Peñafiel	25-5-1937

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 26 de febrero de 1969.—P. D., el Subsecretario. Juan Antonio Ollero.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 12 de febrero de 1969 por la que se rectifica la de 9 de septiembre de 1968 y se dispone que las Secciones Delegadas de Enseñanza Media masculina y femenina de Madrid, «San Blas», a las que fueron destinados por concurso de traslados los Catedráticos y Profesores agregados que se mencionan, son las enclavadas en el barrio VI y no en el polígono III, como por error figuró en la convocatoria del concurso.

Ilmo. Sr.: Por Ordenes de 19 y 20 de diciembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de febrero de 1968) fueron convocados concursos generales de traslados para la provisión, entre otras, de las cátedras y plazas de Profesores agregados de las Secciones Delegadas de Enseñanza Media que a continuación se relacionan, a las que fueron destinados los Catedráticos y Profesores agregados que para cada una de ellas se mencionan:

Sección Delegada masculina de Madrid, «San Blas», polígono III

Cátedras

Latín: Don Francisco Torrent Rodríguez, procedente del Instituto de Segovia. Resolución de 17 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de julio de 1968).
Matemáticas: Don Juan Ochoa Mérida, procedente del Instituto de Segovia. Resolución de 14 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio de 1968).
Dibujo: Don Francisco Ariza Arca, procedente del Instituto de Lorca. Resolución de 17 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de julio de 1968).

Profesores agregados

Geografía e Historia: Doña Ana María González Vicario, procedente del Instituto de Talavera de la Reina. Resolución de 5 de julio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de agosto de 1968).
Física y Química: Doña Rosa María Pardo Losada, procedente de la Sección Delegada de Tomelloso (Ciudad Real). Resolución de 21 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de julio de 1968).
Ciencias Naturales: Doña Carmen Peña Pita, procedente de la Sección Delegada de Alcázar de San Juan (Ciudad Real). Resolución de 18 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de julio de 1968).
Francés: Doña María Luz Ocaña Herreros, procedente de la situación de excedencia. Resolución de 9 de julio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto de 1968).

Sección Delegada femenina de Madrid, «San Blas», polígono III

Cátedras

Ciencias Naturales: Doña Filomena Díaz López, procedente del Instituto de Alcalá de Henares. Resolución de 10 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio de 1968).

Profesores agregados

Latín: Doña María Victoria Caba Moral, procedente de la Sección Delegada de Alcázar de San Juan (Ciudad Real). Resolución de 13 de julio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de agosto de 1968).
Lengua y Literatura españolas: Doña Eulalia Sánchez Dueñas, procedente del Instituto de Valladolid (femenino). Resolu-

ción de 27 de julio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de agosto de 1968).

Matemáticas: Don Enrique Cubillo Nieto, procedente del Instituto de Calahorra. Resolución de 17 de julio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto de 1968).

Física y Química: Don Benito Velázquez Sánchez, procedente de la Sección Delegada de Loja (Granada). Resolución de 21 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de julio de 1968).

Dibujo: Don José Ricart Miguez, procedente del Instituto de Badajoz (masculino). Resolución de 11 de julio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de agosto de 1968).

Teniendo en cuenta que por un error involuntario fueron anunciadas las indicadas cátedras y plazas de Profesores agregados como pertenecientes a las Secciones Delegadas masculina y femenina de Madrid «San Blas», polígono III, cuando en realidad pertenecían a las Secciones Delegadas de igual denominación, masculina y femenina, pero enclavadas en el barrio VI, denominación ésta de barrio que ha venido a sustituir a la de polígono.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Rectificar el número primero de la Orden ministerial de 9 de septiembre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 23) por la que se daban normas para el nombramiento en comisión de servicio de los Catedráticos y Profesores agregados destinados en virtud de concurso de traslados u oposición a Secciones Delegadas que no podían comenzar sus actividades docentes a principio del curso actual, en el sentido de excluir del mismo a los Catedráticos y Profesores agregados que hubieran sido o fueran destinados, por las indicadas causas, a las Secciones Delegadas masculina y femenina de Madrid, «San Blas», polígono III.

2.º Anular, dejándolos sin efecto, los destinos en comisión de servicio a las Secciones Delegadas masculina y femenina de Madrid, «San Blas», barrio VI, para los que fueron nombrados, por el apartado b) del número segundo de la referida Orden, los Catedráticos y Profesores agregados que anteriormente se relacionan.

3.º Considerar rectificadas las Resoluciones en virtud de las cuales los citados Catedráticos y Profesores agregados fueron destinados por concurso de traslados a las Secciones Delegadas masculina y femenina de Madrid, «San Blas», polígono III, en el sentido de que sus nombramientos deben entenderse para las Secciones Delegadas masculina y femenina de Madrid, «San Blas», barrio VI, respectivamente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de febrero de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Agustín de Asís.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

ORDEN de 24 de febrero de 1969 por la que se elevan a definitivos los nombramientos provisionales de las Maestras rurales de la provincia de Navarra.

Ilmo. Sr.: Vistos los informes favorables emitidos por las Juntas Municipales respectivas e Inspección de Enseñanza Primaria de Navarra, de las Maestras rurales que fueron seleccionadas en el concurso de méritos convocado por Orden ministerial de 23 de julio de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de agosto).

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Elevar a definitivos, por haberlo así propuesto las Juntas Municipales correspondientes y la Inspección de Enseñanza Primaria de Pamplona, los nombramientos provisionales de las Maestras rurales de dicha provincia que figuran a continuación:

Doña Isabel López Izcue, Maestra de la Escuela de Irurre (Guesálaz), rural.

Doña Felicitas de Miguel Aramendia, Maestra de Orbaiceta (Fábrica), rural.

Doña María Cruz Sauz Zudaire, Maestra de Gofil, mixta rural.

Segundo.—La Delegación Administrativa Provincial de Navarra comunicará a las Juntas Municipales la obligación que tienen de diligenciar el título administrativo de las interesadas, con la toma de posesión como Maestras rurales propietarias, con efectos administrativos del día siguiente al en que cumplieran los tres años de provisionalidad, según la fecha en que cada una de las Maestras citadas tomó posesión de su destino como Maestra rural seleccionada en el concurso de méritos, conforme se estableció en el número segundo de la Orden ministerial de 26 de abril de 1965 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de mayo).